

# ARENAL SOUND 2|3|4|5 AGOSTO 2012

PLAYA EL ARENAL (BURRIANA) CASTELLÓN (ESPAÑA)

## Bases

- - Los participantes deben ser mayores de edad.
- - Estilo: House, Electro House, Techno- House, Deep House, Progressive House, Trance, Techno, Minimal, Indie-Rock
- - El concurso es de ámbito internacional.
- - Es imprescindible tener un repertorio propio y original de, al menos, unos treinta y cinco minutos de duración.
- - La participación es individual y/o de un máximo de tres DJ's.
- - Fecha de Alta: desde 1 de noviembre 2011 hasta 31 de Mayo de 2012.
- - Duración concurso votación popular: desde 1 de noviembre 2011 al 27 de Junio 2012.
- - Votación jurado Arenal Sound: 28 de junio al 1 de Julio 2012.
- - 50% votación popular (número de votos sobre la ficha o link de la sesión del DJ)
- - 50% Votación jurado Arenal Sound.
- - Rellenar formulario de Alta concurso AS DJ 2012.
- - Publicación de los ganadores de "AS DJ 2012": 2 de Julio de 2012.
- - Adjuntar imagen del DJ en formato JPG o GIF. Que no exceda de 1 Mega
- - Adjuntar el link de la sesión a votar.

## Cómo votar

Para que los votos se contabilicen correctamente:

1. Entrar en el apartado de votaciones de la Web
2. Conectarse con Facebook y permitir el acceso
3. Poner el enlace donde se encuentra vuestra fotografía
4. Votar por vuestro favorito
5. "Tu voto a ..... se ha contabilizado correctamente"

## + Información

- - La organización se reserva el derecho de expulsar a un participante si su conducta o actitud es considerada perjudicial para la imagen del concurso. Asimismo, podrá expulsar a un participante si considera que está consiguiendo votos de manera irregular, fraudulenta o ilícita. El hecho de participar en el concurso implica la total aceptación y conformidad de estas bases. Quedará automáticamente descalificado el DJ que incumpla las mismas. El jurado se reserva la facultad de interpretar estas bases y la de realizar las comprobaciones que estime necesarias para una mejor valoración de los deejays.
- - Arenal Sound no se hace responsable por el contenido de las obras y la reproducción en público de música cuya autoría pudiera ser reclamada por terceros y que hubiere sido presentada por un Dj concursante como de su creación.
- - Todas las fechas y programación indicadas están sujetas a posibles modificaciones por la Organización. Cualquier modificación o cancelación de este concurso será comunicada a través de nuestra página Web: [www.arenasound.com](http://www.arenasound.com)
- - Los datos personales recabados formarán parte de una base de datos privada y confidencial. Como responsable del fichero iMusicfestival SL garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Asimismo, los participantes prestan su consentimiento para poder utilizar sus datos personales para enviarles comunicaciones publicitarias relativas a nuestros productos y servicios por cualquier medio incluido el electrónico.
- - El concursante, al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción, autoriza de manera expresa, irrevocable y gratuita a la Organización para que pueda, directa y/o indirectamente, reproducir y comunicar públicamente las obras musicales presentadas a concurso, bien de manera conjunta o bien individualmente, y a los efectos enunciativos, pero no limitativos en cualesquiera medios radiofónicos y/o de televisión (analógicos, digital, cable, TDT, etc.), tanto para streaming como descargables de audio y/ o vídeo digital en Internet y, en todo caso, en cualesquiera medios que sean estimados beneficiosos para la difusión del concurso. La citada autorización estará vigente en toda la duración del concurso; es decir, desde la publicación de la convocatoria en la página Web hasta la nueva publicación de la convocatoria de la siguiente edición y para todo el mundo.
- - Los gastos de desplazamiento y, en su caso, de alojamiento, correrán a cargo de los DJ's
- - El premio no podrá ser objeto de cesión, alteración o compensación.